

**Expediente:
013-CETC-2022-2023**

**Postulante:
MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo**

**Modalidad:
Haber ejercido la abogacía durante 15 años**



**EVALUACIÓN CURRICULAR
ASIGNACIÓN DE PUNTAJES**

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

I. FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS			HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
1.1	Grado académico de doctor en Derecho	20		14
1.2	Estudios concluidos de doctorado en Derecho	14	14	
1.3	Magister en Derecho Constitucional	18		
1.4	Estudios concluidos de maestría en Derecho Constitucional	12		
1.5	Magister en otras ramas del Derecho	16		
1.6	Estudios concluidos de maestría en otras ramas del Derecho	8		
1.7	Grado académico en carreras afines a las ciencias jurídicas <i>Se consideran carreras afines a las ciencias jurídicas a las carreras profesionales en ciencias sociales y humanidades</i>			
	a. Doctor	8		
	b. Magister	6		
	c. Bachiller	4		
CALIFICACIÓN TOTAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS				14

SÓLO DEBE COLOCARSE EN LA COLUMNA "PUNTAJE ASIGNADO" EL PUNTAJE MÁS ALTO, POR NO SER ACUMULABLES LOS PUNTAJES.

RUBRICA DEL CONGRESISTA	
----------------------------	--



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL		HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
<i>Sólo se evalúa la modalidad indicada por el postulante</i>			
2.1	Magistrado durante 10 años		X
	a. Juez Supremo o Juez Superior	20	
	b. Fiscal Supremo o Fiscal Superior	20	
<i>No se pueden acumular meses ni años entre a. y b.</i>			
2.2	Abogado durante 15 años		20
	a. Independiente o sector privado	20	
	b. En entidades públicas		
<i>Se pueden acumular años entre a. y b. siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año. Se puede acreditar con la respectiva constancia del Colegio de Abogados.</i>			
2.3	Cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años		X
	a. Universidades públicas	20	
	b. Universidades privadas		
<i>Se pueden acumular años de servicio prestados a universidades públicas o privadas siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año.</i>			
<i>No se puede acumular años de servicio entre el 2.1, el 2.2 y el 2.3</i>			
CALIFICACIÓN TOTAL DE EXPERIENCIA PROFESIONAL			20

SÓLO DEBE ASIGNARSE PUNTAJE A LA MODALIDAD INDICADA POR EL POSTULANTE Y NO A LAS MODALIDADES MARCADAS CON UNA "X".

RUBRICA DEL
CONGRESISTA



EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

III. LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA		HASTA 20 (ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
3.1	Publicación (física o digital) de libro en materia jurídica	2 puntos por cada libro	02
	<i>Se consideran únicamente los libros editados y registrados en la Biblioteca Nacional del Perú</i>		
3.2	Publicación de artículo de investigación en revista indexada o arbitrada, en materia jurídica	1 punto por cada artículo	
	<i>Se consideran únicamente los artículos de investigación publicados en revista indexada o arbitrada reconocidas por CONCYTEC</i>		
3.3	Registro como investigador	1 punto	
	<i>Se consideran únicamente a los que se encuentren en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT del CONCYTEC</i>		
CALIFICACIÓN TOTAL DE LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA			02

RUBRICA DEL
CONGRESISTA



EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

ASPECTOS A CALIFICAR	PUNTAJE MÁXIMO
I. Formación académica: Grados y estudios	
II. Experiencia profesional	
III. Labor de investigación en materia jurídica	
TOTAL	

ASPECTO CALIFICADO	PUNTAJE ASIGNADO
I. Formación académica: Grados y estudios	14
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	02
CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	36

CONGRESISTA	JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS		
FIRMA		FECHA	29/08/2023

**EVALUACIÓN CURRICULAR
ASIGNACIÓN DE PUNTAJES**

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

I. FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS			HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
1.1	Grado académico de doctor en Derecho	20		14
1.2	Estudios concluidos de doctorado en Derecho	14		
1.3	Magister en Derecho Constitucional	18		
1.4	Estudios concluidos de maestría en Derecho Constitucional	12		
1.5	Magister en otras ramas del Derecho	16		
1.6	Estudios concluidos de maestría en otras ramas del Derecho	8		
1.7	Grado académico en carreras afines a las ciencias jurídicas <i>Se consideran carreras afines a las ciencias jurídicas a las carreras profesionales en ciencias sociales y humanidades</i>			
	a. Doctor	8		
	b. Magister	6		
	c. Bachiller	4		
CALIFICACIÓN TOTAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS				14

RUBRICA DEL
CONGRESISTA





COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL		HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
<i>Sólo se evalúa la modalidad indicada por el postulante</i>			
2.1	Magistrado durante 10 años		X
	a. Juez Supremo o Juez Superior	20	
	b. Fiscal Supremo o Fiscal Superior	20	
<i>No se pueden acumular meses ni años entre a. y b.</i>			
2.2	Abogado durante 15 años		20
	a. Independiente o sector privado	20	
	b. En entidades públicas		
<i>Se pueden acumular años entre a. y b. siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año. Se puede acreditar con la respectiva constancia del Colegio de Abogados.</i>			
2.3	Cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años		X
	a. Universidades públicas	20	
	b. Universidades privadas		
<i>Se pueden acumular años de servicio prestados a universidades públicas o privadas siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año.</i>			
<i>No se puede acumular años de servicio entre el 2.1, el 2.2 y el 2.3</i>			
CALIFICACIÓN TOTAL DE EXPERIENCIA PROFESIONAL			20

RUBRICA DEL CONGRESISTA	 
-------------------------	---

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

III. LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA		HASTA 20 (ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
3.1	Publicación (física o digital) de libro en materia jurídica	2 puntos por cada libro	08
	<i>Se consideran únicamente los libros editados y registrados en la Biblioteca Nacional del Perú</i>		
3.2	Publicación de artículo de investigación en revista indexada o arbitrada, en materia jurídica	1 punto por cada artículo	03
	<i>Se consideran únicamente los artículos de investigación publicados en revista indexada o arbitrada reconocidas por CONCYTEC</i>		
3.3	Registro como investigador	1 punto	00
	<i>Se consideran únicamente a los que se encuentren en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT del CONCYTEC</i>		
CALIFICACIÓN TOTAL DE LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA			11

RUBRICA DEL CONGRESISTA

RAD





COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

ASPECTOS A CALIFICAR	PUNTAJE MÁXIMO
I. Formación académica: Grados y estudios	20
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	20
TOTAL	60 PUNTOS

ASPECTO CALIFICADO	PUNTAJE ASIGNADO
I. Formación académica: Grados y estudios	14
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	11
CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	45

CONGRESISTA				
FIRMA			FECHA	29/08/2023

**EVALUACIÓN CURRICULAR
ASIGNACIÓN DE PUNTAJES**

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

I. FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS			HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
1.1	Grado académico de doctor en Derecho	20	-	14
1.2	Estudios concluidos de doctorado en Derecho	14	14	
1.3	Magister en Derecho Constitucional	18	-	
1.4	Estudios concluidos de maestría en Derecho Constitucional	12	-	
1.5	Magister en otras ramas del Derecho	16	-	
1.6	Estudios concluidos de maestría en otras ramas del Derecho	8	-	
Grado académico en carreras afines a las ciencias jurídicas <i>Se consideran carreras afines a las ciencias jurídicas a las carreras profesionales en ciencias sociales y humanidades</i>				
1.7	a. Doctor	8	-	
	b. Magister	6	-	
	c. Bachiller	4	-	
CALIFICACIÓN TOTAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS				14

SÓLO DEBE COLOCARSE EN LA COLUMNA "PUNTAJE ASIGNADO" EL PUNTAJE MÁS ALTO, POR NO SER ACUMULABLES LOS PUNTAJES.

RUBRICA DEL CONGRESISTA



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN ESPECIAL TC 2022 - 2023
RECIBIDO
29 ABR 2023

Folio:RU:.....
Firma: Hora: 12:42

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL		HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
<i>Sólo se evalúa la modalidad indicada por el postulante</i>			
2.1	Magistrado durante 10 años		X
	a. Juez Supremo o Juez Superior	20	
	b. Fiscal Supremo o Fiscal Superior	20	
<i>No se pueden acumular meses ni años entre a. y b.</i>			
2.2	Abogado durante 15 años		20
	a. Independiente o sector privado	20	
	b. En entidades públicas		
<i>Se pueden acumular años entre a. y b. siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año. Se puede acreditar con la respectiva constancia del Colegio de Abogados.</i>			
2.3	Cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años		X
	a. Universidades públicas	20	
	b. Universidades privadas		
<i>Se pueden acumular años de servicio prestados a universidades públicas o privadas siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año.</i>			
<i>No se puede acumular años de servicio entre el 2.1, el 2.2 y el 2.3</i>			
CALIFICACIÓN TOTAL DE EXPERIENCIA PROFESIONAL			20

SÓLO DEBE ASIGNARSE PUNTAJE A LA MODALIDAD INDICADA POR EL POSTULANTE Y NO A LAS MODALIDADES MARCADAS CON UNA "X".


RUBRICA DEL CONGRESISTA	
----------------------------	---

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

III. LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA		HASTA 20 (ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
3.1	Publicación (física o digital) de libro en materia jurídica	2 puntos por cada libro	02
	<i>Se consideran únicamente los libros editados y registrados en la Biblioteca Nacional del Perú</i>		
3.2	Publicación de artículo de investigación en revista indexada o arbitrada, en materia jurídica	1 punto por cada artículo	00
	<i>Se consideran únicamente los artículos de investigación publicados en revista indexada o arbitrada reconocidas por CONCYTEC</i>		
3.3	Registro como investigador	1 punto	00
	<i>Se consideran únicamente a los que se encuentren en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - RENACYT del CONCYTEC</i>		
CALIFICACIÓN TOTAL DE LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA			02

RUBRICA DEL CONGRESISTA	
-------------------------	---


**COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

ASPECTOS A CALIFICAR	PUNTAJE MÁXIMO
I. Formación académica: Grados y estudios	20
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	20
TOTAL	60 PUNTOS

ASPECTO CALIFICADO	PUNTAJE ASIGNADO
I. Formación académica: Grados y estudios	14
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	02
CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	36

CONGRESISTA	JOSE JERI PERE		
FIRMA		FECHA	17/08/2023

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EVALUACIÓN CURRICULAR
ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

I. FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS			HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
1.1	Grado académico de doctor en Derecho	20	-	14
1.2	Estudios concluidos de doctorado en Derecho	14	14 puntos Folios 13 al 18 Apostillado	
1.3	Magister en Derecho Constitucional	18	-	
1.4	Estudios concluidos de maestría en Derecho Constitucional	12	-	
1.5	Magister en otras ramas del Derecho	16	-	
1.6	Estudios concluidos de maestría en otras ramas del Derecho	8	-	
1.7	Grado académico en carreras afines a las ciencias jurídicas <i>Se consideran carreras afines a las ciencias jurídicas a las carreras profesionales en ciencias sociales y humanidades</i>			
	a. Doctor	8	-	
	b. Magister	6	-	
	c. Bachiller	4	-	
CALIFICACIÓN TOTAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS				14

SÓLO DEBE COLOCARSE EN LA COLUMNA "PUNTAJE ASIGNADO" EL PUNTAJE MÁS ALTO, POR NO SER ACUMULABLES LOS PUNTAJES.

RUBRICA DEL
CONGRESISTA



Firmado digitalmente por:
ALEGRIA GARCIA Luis
Arturo FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2023 12:26:02-0500



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL		HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
<i>Sólo se evalúa la modalidad indicada por el postulante</i>			
2.1	Magistrado durante 10 años		X
	a. Juez Supremo o Juez Superior	20	
	b. Fiscal Supremo o Fiscal Superior	20	
	<i>No se pueden acumular meses ni años entre a. y b.</i>		
2.2	Abogado durante 15 años		20
	a. Independiente o sector privado	20	
	b. En entidades públicas		
	<i>Se pueden acumular años entre a. y b. siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año. Se puede acreditar con la respectiva constancia del Colegio de Abogados.</i>		
2.3	Cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años		X
	a. Universidades públicas	20	
	b. Universidades privadas		
	<i>Se pueden acumular años de servicio prestados a universidades públicas o privadas siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año.</i>		
<i>No se puede acumular años de servicio entre el 2.1, el 2.2 y el 2.3</i>			
CALIFICACIÓN TOTAL DE EXPERIENCIA PROFESIONAL			20

SÓLO DEBE ASIGNARSE PUNTAJE A LA MODALIDAD INDICADA POR EL POSTULANTE Y NO A LAS MODALIDADES MARCADAS CON UNA "X".

RUBRICA DEL CONGRESISTA	 <p>FIRMA DIGITAL</p>	Firmado digitalmente por: ALEGRIA GARCIA Luis Arturo FAU 20161749128 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 29/09/2023 12:28:12-0500
------------------------------------	---	--

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

III. LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA			HASTA 20 (ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
3.1	Publicación (física o digital) de libro en materia jurídica	2 puntos por cada libro	1 libro x 2 puntos = 2 puntos Folios 6 y 7 Oficio 293, 122 y 368 Biblioteca Nacional	02
	<i>Se consideran únicamente los libros editados y registrados en la Biblioteca Nacional del Perú</i>			
3.2	Publicación de artículo de investigación en revista indexada o arbitrada, en materia jurídica	1 punto por cada artículo	- Oficio 376 CONCYTEC	00
	<i>Se consideran únicamente los artículos de investigación publicados en revista indexada o arbitrada reconocidas por CONCYTEC</i>			
3.3	Registro como investigador	1 punto	- Oficios 134 y 147 CONCYTEC	00
	<i>Se consideran únicamente a los que se encuentren en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT del CONCYTEC</i>			
CALIFICACIÓN TOTAL DE LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA				02

RUBRICA DEL CONGRESISTA	
--------------------------------	--



Firmado digitalmente por:
ALEGRIA GARCIA Luis
Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2023 12:26:20-0500

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

ASPECTOS A CALIFICAR	PUNTAJE MÁXIMO
I. Formación académica: Grados y estudios	20
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	20
TOTAL	60 PUNTOS

ASPECTO CALIFICADO	PUNTAJE ASIGNADO
I. Formación académica: Grados y estudios	14
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	02
CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	36

CONGRESISTA	ARTURO ALEGRÍA GARCÍA		
FIRMA		FECHA	29/08/2023



Firmado digitalmente por:
ALEGRIA GARCIA Luis
Arturo FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2023 12:26:31-0500

EVALUACIÓN CURRICULAR ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

I. FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS		HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
1.1	Grado académico de doctor en Derecho	20	14
1.2	Estudios concluidos de doctorado en Derecho	14	
1.3	Magister en Derecho Constitucional	18	
1.4	Estudios concluidos de maestría en Derecho Constitucional	12	
1.5	Magister en otras ramas del Derecho	16	
1.6	Estudios concluidos de maestría en otras ramas del Derecho	8	
1.7	Grado académico en carreras afines a las ciencias jurídicas <i>Se consideran carreras afines a las ciencias jurídicas e las carreras profesionales en ciencias sociales y humanidades</i>		
	a. Doctor	8	
	b. Magister	6	
	c. Bachiller	4	
CALIFICACIÓN TOTAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS			14

SÓLO DEBE COLOCARSE EN LA COLUMNA "PUNTAJE ASIGNADO" EL PUNTAJE MÁS ALTO, POR NO SER ACUMULABLES LOS PUNTAJES.

RUBRICA DEL
CONGRESISTA



Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2023 17:04:05-0500



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MED NA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL		HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
<i>Sólo se evalúa la modalidad indicada por el postulante</i>			
2.1	Magistrado durante 10 años		X
	a. Juez Supremo o Juez Superior	20	
	b. Fiscal Supremo o Fiscal Superior	20	
<i>No se pueden acumular meses ni años entre a. y b.</i>			
2.2	Abogado durante 15 años		20
	a. Independiente o sector privado	20	
	b. En entidades públicas	20	
<i>Se pueden acumular años entre a. y b. siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año. Se puede acreditar con la respectiva constancia del Colegio de Abogados.</i>			
2.3	Cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años		X
	a. Universidades públicas	20	
	b. Universidades privadas	20	
<i>Se pueden acumular años de servicio prestados a universidades públicas o privadas siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año.</i>			
<i>No se puede acumular años de servicio entre el 2.1, el 2.2 y el 2.3</i>			
CALIFICACIÓN TOTAL DE EXPERIENCIA PROFESIONAL			20

SÓLO DEBE ASIGNARSE PUNTAJE A LA MODALIDAD INDICADA POR EL POSTULANTE Y NO A LAS MODALIDADES MARCADAS CON UNA "X".

RUBRICA DEL CONGRESISTA		Firmado digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU-20181740128 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 29/08/2023 17:04:13-0500
----------------------------	---	---

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

III. LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA			HASTA 20 (ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
3.1	Publicación (física o digital) de libro en materia jurídica <i>Se consideran únicamente los libros editados y registrados en la Biblioteca Nacional del Perú</i>	2 puntos por cada libro	02	02
3.2	Publicación de artículo de investigación en revista indexada o arbitrada, en materia jurídica <i>Se consideran únicamente los artículos de investigación publicados en revista indexada o arbitrada reconocidas por CONCYTEC</i>	1 punto por cada artículo	00	00
3.3	Registro como investigador <i>Se consideran únicamente a los que se encuentren en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT del CONCYTEC</i>	1 punto	00	00
CALIFICACIÓN TOTAL DE LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA				02

RUBRICA DEL
CONGRESISTA



Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2023 17:04:18-0500



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

ASPECTOS A CALIFICAR	PUNTAJE MÁXIMO
I. Formación académica: Grados y estudios	20
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	20
TOTAL	60 PUNTOS

ASPECTO CALIFICADO	PUNTAJE ASIGNADO
I. Formación académica: Grados y estudios	14
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	2
CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	36

CONGRESISTA	
FIRMA	FECHA 29/08/2023



Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2023 17:04:09-0500

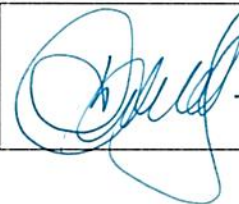
**EVALUACIÓN CURRICULAR
ASIGNACIÓN DE PUNTAJES**

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

I. FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS			HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO	
1.1	Grado académico de doctor en Derecho	20		14	
1.2	Estudios concluidos de doctorado en Derecho	14	14		
1.3	Magister en Derecho Constitucional	18			
1.4	Estudios concluidos de maestría en Derecho Constitucional	12			
1.5	Magister en otras ramas del Derecho	16			
1.6	Estudios concluidos de maestría en otras ramas del Derecho	8			
1.7	Grado académico en carreras afines a las ciencias jurídicas				
	<i>Se consideran carreras afines a las ciencias jurídicas a las carreras profesionales en ciencias sociales y humanidades</i>				
	a. Doctor	8			
	b. Magister	6			
	c. Bachiller	4			
CALIFICACIÓN TOTAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS					14

SÓLO DEBE COLOCARSE EN LA COLUMNA "PUNTAJE ASIGNADO" EL PUNTAJE MÁS ALTO, POR NO SER ACUMULABLES LOS PUNTAJES.

RUBRICA DEL
CONGRESISTA




EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL	HASTA 20 (NO ACUMULABLE)		PUNTAJE ASIGNADO
<i>Sólo se evalúa la modalidad indicada por el postulante</i>			
2.1	Magistrado durante 10 años		X
	a. Juez Supremo o Juez Superior	20	
	b. Fiscal Supremo o Fiscal Superior	20	
	<i>No se pueden acumular meses ni años entre a. y b.</i>		
2.2	Abogado durante 15 años		20
	a. Independiente o sector privado	20	
	b. En entidades públicas	20	
	<i>Se pueden acumular años entre a. y b. siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año. Se puede acreditar con la respectiva constancia del Colegio de Abogados.</i>		
2.3	Cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años		X
	a. Universidades públicas	20	
	b. Universidades privadas	20	
	<i>Se pueden acumular años de servicio prestados a universidades públicas o privadas siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año.</i>		
<i>No se puede acumular años de servicio entre el 2.1, el 2.2 y el 2.3</i>			
CALIFICACIÓN TOTAL DE EXPERIENCIA PROFESIONAL			

SÓLO DEBE ASIGNARSE PUNTAJE A LA MODALIDAD INDICADA POR EL POSTULANTE Y NO A LAS MODALIDADES MARCADAS CON UNA "X".

RUBRICA DEL
CONGRESISTA



EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

III. LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA			HASTA 20 (ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
3.1	Publicación (física o digital) de libro en materia jurídica	2 puntos por cada libro	02	02
	<i>Se consideran únicamente los libros editados y registrados en la Biblioteca Nacional del Perú</i>			
3.2	Publicación de artículo de investigación en revista indexada o arbitrada, en materia jurídica	1 punto por cada artículo		
	<i>Se consideran únicamente los artículos de investigación publicados en revista indexada o arbitrada reconocidas por CONCYTEC</i>			
3.3	Registro como investigador	1 punto		
	<i>Se consideran únicamente a los que se encuentren en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT del CONCYTEC</i>			
CALIFICACIÓN TOTAL DE LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA				

RUBRICA DEL
CONGRESISTA




**COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

ASPECTOS A CALIFICAR	PUNTAJE MÁXIMO
I. Formación académica: Grados y estudios	20
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	20
TOTAL	60 PUNTOS

ASPECTO CALIFICADO	PUNTAJE ASIGNADO
I. Formación académica: Grados y estudios	14
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	02
CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	36

CONGRESISTA	GUIDO BELLIDO UGARTE		
FIRMA		FECHA	29/08/2023

**COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

“2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**EVALUACIÓN CURRICULAR
ASIGNACIÓN DE PUNTAJES**

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

I. FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS			HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
1.1	Grado académico de doctor en Derecho	20	-	14
1.2	Estudios concluidos de doctorado en Derecho	14	14 puntos Folios 13 al 18 Apostillado	
1.3	Magister en Derecho Constitucional	18	-	
1.4	Estudios concluidos de maestría en Derecho Constitucional	12	-	
1.5	Magister en otras ramas del Derecho	16	-	
1.6	Estudios concluidos de maestría en otras ramas del Derecho	8	-	
1.7	Grado académico en carreras afines a las ciencias jurídicas <i>Se consideran carreras afines a las ciencias jurídicas a las carreras profesionales en ciencias sociales y humanidades</i>			
	a. Doctor	8	-	
	b. Magister	6	-	
	c. Bachiller	4	-	
CALIFICACIÓN TOTAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS				14

SÓLO DEBE COLOCARSE EN LA COLUMNA “PUNTAJE ASIGNADO” EL PUNTAJE MÁS ALTO, POR NO SER ACUMULABLES LOS PUNTAJES.

RUBRICA DEL
CONGRESISTA



Firmado digitalmente por:
BERMEJO RÓJAS Guillermo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/08/2023 14:20:22-0500

**COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

“2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL		HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
<i>Sólo se evalúa la modalidad indicada por el postulante</i>			
2.1	Magistrado durante 10 años		X
	a. Juez Supremo o Juez Superior	20	
	b. Fiscal Supremo o Fiscal Superior	20	
<i>No se pueden acumular meses ni años entre a. y b.</i>			
2.2	Abogado durante 15 años		20 puntos Folio 27
	a. Independiente o sector privado	20	
	b. En entidades públicas		
<i>Se pueden acumular años entre a. y b. siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año. Se puede acreditar con la respectiva constancia del Colegio de Abogados.</i>			
2.3	Cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años		X
	a. Universidades públicas	20	
	b. Universidades privadas		
<i>Se pueden acumular años de servicio prestados a universidades públicas o privadas siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año.</i>			
<i>No se puede acumular años de servicio entre el 2.1, el 2.2 y el 2.3</i>			
CALIFICACIÓN TOTAL DE EXPERIENCIA PROFESIONAL			20

SÓLO DEBE ASIGNARSE PUNTAJE A LA MODALIDAD INDICADA POR EL POSTULANTE Y NO A LAS MODALIDADES MARCADAS CON UNA "X".

RUBRICA DEL CONGRESISTA	 FIRMA DIGITAL	Firmado digitalmente por: BERMEJO ROJAS Guillermo FAU 20161749126 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 29/08/2023 14:20:36-0500
----------------------------	---	--

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

III. LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA			HASTA 20 (ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
3.1	Publicación (física o digital) de libro en materia jurídica	2 puntos por cada libro	1 libro x 2 puntos = 2 puntos Folios 6 y 7 Oficio 293, 122 y 368 Biblioteca Nacional	02
	<i>Se consideran únicamente los libros editados y registrados en la Biblioteca Nacional del Perú</i>			
3.2	Publicación de artículo de investigación en revista indexada o arbitrada, en materia jurídica	1 punto por cada artículo	Oficio 376 CONCYTEC	00
	<i>Se consideran únicamente los artículos de investigación publicados en revista indexada o arbitrada reconocidas por CONCYTEC</i>			
3.3	Registro como investigador	1 punto	Oficios 134 y 147 CONCYTEC	00
	<i>Se consideran únicamente a los que se encuentren en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT del CONCYTEC</i>			
CALIFICACIÓN TOTAL DE LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA				02

RUBRICA DEL CONGRESISTA	
--------------------------------	--



Firmado digitalmente por:
BERMEJO ROJAS Guillermo
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2023 14:20:49-0500

**COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

“2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

ASPECTOS A CALIFICAR	PUNTAJE MÁXIMO
I. Formación académica: Grados y estudios	20
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	20
TOTAL	60 PUNTOS

ASPECTO CALIFICADO	PUNTAJE ASIGNADO
I. Formación académica: Grados y estudios	14
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	02
CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	36

CONGRESISTA	GUILLERMO BERMEJO ROJAS		
FIRMA		FECHA	29/08/2023



Firmado digitalmente por:
BERMEJO ROJAS Guillermo
FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/08/2023 14:21:09-0500



**EVALUACIÓN CURRICULAR
ASIGNACIÓN DE PUNTAJES**

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

I. FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS			HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
1.1	Grado académico de doctor en Derecho	20		14
1.2	Estudios concluidos de doctorado en Derecho	14	14	
1.3	Magister en Derecho Constitucional	18		
1.4	Estudios concluidos de maestría en Derecho Constitucional	12		
1.5	Magister en otras ramas del Derecho	16		
1.6	Estudios concluidos de maestría en otras ramas del Derecho	8		
1.7	Grado académico en carreras afines a las ciencias jurídicas			
	<i>Se consideran carreras afines a las ciencias jurídicas a las carreras profesionales en ciencias sociales y humanidades</i>			
	a. Doctor	8		
	b. Magister	6		
	c. Bachiller	4		
CALIFICACIÓN TOTAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS				14

SÓLO DEBE COLOCARSE EN LA COLUMNA "PUNTAJE ASIGNADO" EL PUNTAJE MÁS ALTO, POR NO SER ACUMULABLES LOS PUNTAJES.

RUBRICA DEL
CONGRESISTA



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL.		HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
<i>Sólo se evalúa la modalidad indicada por el postulante</i>			
2.1	Magistrado durante 10 años		X
	a. Juez Supremo o Juez Superior	20	
	b. Fiscal Supremo o Fiscal Superior	20	
<i>No se pueden acumular meses ni años entre a. y b.</i>			
2.2	Abogado durante 15 años		20
	a. Independiente o sector privado	20	
	b. En entidades públicas		
<i>Se pueden acumular años entre a. y b. siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año. Se puede acreditar con la respectiva constancia del Colegio de Abogados.</i>			
2.3	Cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años		X
	a. Universidades públicas	20	
	b. Universidades privadas		
<i>Se pueden acumular años de servicio prestados a universidades públicas o privadas siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año.</i>			
<i>No se puede acumular años de servicio entre el 2.1, el 2.2 y el 2.3</i>			
CALIFICACIÓN TOTAL DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.			20

SÓLO DEBE ASIGNARSE PUNTAJE A LA MODALIDAD INDICADA POR EL POSTULANTE Y NO A LAS MODALIDADES MARCADAS CON UNA "X".

RUBRICA DEL CONGRESISTA	
----------------------------	--



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

III. LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA		HASTA 20 (ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
3.1	Publicación (física o digital) de libro en materia jurídica	2 puntos por cada libro	02
	<i>Se consideran únicamente los libros editados y registrados en la Biblioteca Nacional del Perú</i>		
3.2	Publicación de artículo de investigación en revista indexada o arbitrada, en materia jurídica	1 punto por cada artículo	00
	<i>Se consideran únicamente los artículos de investigación publicados en revista indexada o arbitrada reconocidas por CONCYTEC</i>		
3.3	Registro como investigador	1 punto	00
	<i>Se consideran únicamente a los que se encuentren en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT del CONCYTEC</i>		
CALIFICACIÓN TOTAL DE LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA			02

RUBRICA DEL
CONGRESISTA




COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

ASPECTOS A CALIFICAR	PUNTAJE MÁXIMO
I. Formación académica: Grados y estudios	20
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	20
TOTAL	60 PUNTOS

ASPECTO CALIFICADO	PUNTAJE ASIGNADO
I. Formación académica: Grados y estudios	14
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	02
CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	36

CONGRESISTA	FLAVIO CRUZ HAMANI		
FIRMA		FECHA	29/08/2023

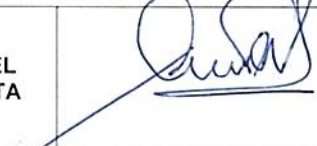
**EVALUACIÓN CURRICULAR
ASIGNACIÓN DE PUNTAJES**

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

I. FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS			HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
1.1	Grado académico de doctor en Derecho	20	-	14
1.2	Estudios concluidos de doctorado en Derecho	14	14	
1.3	Magister en Derecho Constitucional	18	-	
1.4	Estudios concluidos de maestría en Derecho Constitucional	12	-	
1.5	Magister en otras ramas del Derecho	16	-	
1.6	Estudios concluidos de maestría en otras ramas del Derecho	8	-	
1.7	Grado académico en carreras afines a las ciencias jurídicas			
	<i>Se consideran carreras afines a las ciencias jurídicas a las carreras profesionales en ciencias sociales y humanidades</i>			
	a. Doctor	8	-	
	b. Magister	6	-	
	c. Bachiller	4	-	
CALIFICACIÓN TOTAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS				14

SÓLO DEBE COLOCARSE EN LA COLUMNA "PUNTAJE ASIGNADO" EL PUNTAJE MÁS ALTO, POR NO SER ACUMULABLES LOS PUNTAJES.

RUBRICA DEL
CONGRESISTA



EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL		HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
<i>Sólo se evalúa la modalidad indicada por el postulante</i>			
2.1	Magistrado durante 10 años		X
	a. Juez Supremo o Juez Superior	20	
	b. Fiscal Supremo o Fiscal Superior	20	
	<i>No se pueden acumular meses ni años entre a. y b.</i>		
2.2	Abogado durante 15 años		20
	a. Independiente o sector privado	20	
	b. En entidades públicas	20	
<i>Se pueden acumular años entre a. y b. siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año. Se puede acreditar con la respectiva constancia del Colegio de Abogados.</i>			
2.3	Cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años		X
	a. Universidades públicas	20	
	b. Universidades privadas	20	
<i>Se pueden acumular años de servicio prestados a universidades públicas o privadas siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año.</i>			
<i>No se puede acumular años de servicio entre el 2.1, el 2.2 y el 2.3</i>			
CALIFICACIÓN TOTAL DE EXPERIENCIA PROFESIONAL			20

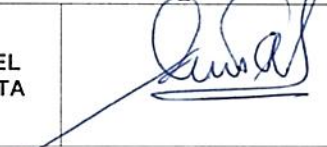
SÓLO DEBE ASIGNARSE PUNTAJE A LA MODALIDAD INDICADA POR EL POSTULANTE Y NO A LAS MODALIDADES MARCADAS CON UNA "X".

RUBRICA DEL CONGRESISTA	
----------------------------	---

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

III. LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA			HASTA 20 (ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
3.1	Publicación (física o digital) de libro en materia jurídica	2 puntos por cada libro	2	2
	<i>Se consideran únicamente los libros editados y registrados en la Biblioteca Nacional del Perú</i>			
3.2	Publicación de artículo de investigación en revista indexada o arbitrada, en materia jurídica	1 punto por cada artículo	-	0
	<i>Se consideran únicamente los artículos de investigación publicados en revista indexada o arbitrada reconocidas por CONCYTEC</i>			
3.3	Registro como investigador	1 punto	-	0
	<i>Se consideran únicamente a los que se encuentren en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT del CONCYTEC</i>			
CALIFICACIÓN TOTAL DE LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA				2

RUBRICA DEL
CONGRESISTA



**COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

ASPECTOS A CALIFICAR	PUNTAJE MÁXIMO
I. Formación académica: Grados y estudios	20
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	20
TOTAL	60 PUNTOS

ASPECTO CALIFICADO	PUNTAJE ASIGNADO
I. Formación académica: Grados y estudios	14
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	2
CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	36

CONGRESISTA	JOSÉ ERNESTO CUETO ASERYI		
FIRMA		FECHA	29/08/2023



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**EVALUACIÓN CURRICULAR
ASIGNACIÓN DE PUNTAJES**

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

I. FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS			HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
1.1	Grado académico de doctor en Derecho	20		14
1.2	Estudios concluidos de doctorado en Derecho	14		
1.3	Magister en Derecho Constitucional	18		
1.4	Estudios concluidos de maestría en Derecho Constitucional	12		
1.5	Magister en otras ramas del Derecho	16		
1.6	Estudios concluidos de maestría en otras ramas del Derecho	8		
1.7	Grado académico en carreras afines a las ciencias jurídicas			
	<i>Se consideran carreras afines a las ciencias jurídicas a las carreras profesionales en ciencias sociales y humanidades</i>			
	a. Doctor	8		
	b. Magister	6		
	c. Bachiller	4		
CALIFICACIÓN TOTAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS				14

SÓLO DEBE COLOCARSE EN LA COLUMNA "PUNTAJE ASIGNADO" EL PUNTAJE MÁS ALTO, POR NO SER ACUMULABLES LOS PUNTAJES.

RUBRICA DEL
CONGRESISTA



**COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL		HASTA 20 (NO ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
<i>Sólo se evalúa la modalidad indicada por el postulante</i>			
2.1	Magistrado durante 10 años		X
	a. Juez Supremo o Juez Superior	20	
	b. Fiscal Supremo o Fiscal Superior	20	
<i>No se pueden acumular meses ni años entre a. y b.</i>			
2.2	Abogado durante 15 años		20
	a. Independiente o sector privado	20	
	b. En entidades públicas		
<i>Se pueden acumular años entre a. y b. siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año. Se puede acreditar con la respectiva constancia del Colegio de Abogados.</i>			
2.3	Cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años		X
	a. Universidades públicas	20	
	b. Universidades privadas		
<i>Se pueden acumular años de servicio prestados a universidades públicas o privadas siempre que no se yuxtapongan los mismos meses del mismo año.</i>			
<i>No se puede acumular años de servicio entre el 2.1, el 2.2 y el 2.3</i>			
CALIFICACIÓN TOTAL DE EXPERIENCIA PROFESIONAL			20

SÓLO DEBE ASIGNARSE PUNTAJE A LA MODALIDAD INDICADA POR EL POSTULANTE Y NO A LAS MODALIDADES MARCADAS CON UNA "X".

RUBRICA DEL
CONGRESISTA




**COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

“2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

III. LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA		HASTA 20 (ACUMULABLE)	PUNTAJE ASIGNADO
3.1	Publicación (física o digital) de libro en materia jurídica	2 puntos por cada libro	02
	<i>Se consideran únicamente los libros editados y registrados en la Biblioteca Nacional del Perú</i>		
3.2	Publicación de artículo de investigación en revista indexada o arbitrada, en materia jurídica	1 punto por cada artículo	00
	<i>Se consideran únicamente los artículos de investigación publicados en revista indexada o arbitrada reconocidas por CONCYTEC</i>		
3.3	Registro como investigador	1 punto	00
	<i>Se consideran únicamente a los que se encuentren en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT del CONCYTEC</i>		
CALIFICACIÓN TOTAL DE LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA			02

RUBRICA DEL
CONGRESISTA





COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EXPEDIENTE	013-CETC-2022-2023
POSTULANTE	MEDINA BÁRCENA, Wilber Nilo
MODALIDAD	Haber ejercido la abogacía durante 15 años

ASPECTOS A CALIFICAR	PUNTAJE MÁXIMO
I. Formación académica: Grados y estudios	20
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	20
TOTAL	60 PUNTOS

ASPECTO CALIFICADO	PUNTAJE ASIGNADO
I. Formación académica: Grados y estudios	14
II. Experiencia profesional	20
III. Labor de investigación en materia jurídica	02
CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	36

CONGRESISTA			
FIRMA		FECHA	29/08/2023

.....
ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA